☆ ENTRE LAS RUINAS Y LA DESOLACION DE LA CAPITAL SANJUANINA ☆



1o. De la Catedral, uno de los más antiguos edificios de la ciudad de San Juan, quedó en pie una parte, que, por razones de seguridad, se considera indispensable proceder a la demolición total. 2o. Para el retiro de los muebles de las viviendas, previa fiscalización de las solicitudes que son presentadas, se otorgan en cada caso los permisos correspondientes. 3o. La totalidad de las calles ofrece un aspecto de ruina, como muestra la nota que publicamos. Casas viejas y modernas, sacudidas en sus cimientos, fueron reducidas a montones de escombros, de entre los cuales han sido retirados numerosos muertos y heridos

LENTAMENTE EL PUEBLO SANJUANINO VA RECOBRANDOSE DE SU DOLOROSA SORPRESA

MAS DE 12.000 EVACUADOS SE ENCUENTRAN EN MENDOZA


El Orden

AÑO XVII ★ Nº. 5763 ★ SANTA FE, sábado 22 de enero de 1944 ★ 8 PAGINAS — Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

Los Niños que se Hallan Huérfanos

SAN JUAN, 21. — El comandante de la zona militar, coronel Humberto Sosa Molina, dió a conocer esta noche un comunicado, en el que informa que la situación en la ciudad, continúa mejorando, con ritmo singular, en todos los aspectos.

Los servicios de cocinas y víveres instalados en los cuatro sectores en que ha sido dividida la ciudad, han sido ampliados, con nuevos centros de alojamiento y provisión de comida caliente, procediéndose además en los mismos, la preparación del servicio de provisión de ropas y otros artículos de primera necesidad, el que comenzará a partir del día de mañana, debiendo los habitantes que se encuentran necesitados de los respectivos elementos, distribuirse en los lugares que serán indicados con debida anticipación.

Se ha regularizado el sistema de la recolección y entrega de informaciones, solicitada a esta ciudad, en contestación a todos los puntos de la República, de los cuales proceden.

Ha sido creada una comisión de instalaciones y construcciones. Otra reciente creación es la Comisión de Recuperación de Valores Históricos, de los archivos de la Administración Provincial; trabaja activamente la Comisión de Evacuación de Niños que se encontraban alojados en el Buen Pastor de esta ciudad y que han sido enviados a las ciudades de Mendoza y San Luis, donde han sido puestos a cargo de los respectivos patronatos de menores.

También se procura recoger a los niños que puedan haber quedado desamparados a raíz de la catástrofe, los cuales serán entregados al Patronato de Menores de Mendoza, donde se les retendrá hasta tanto pueda proporcionárseles un destino definitivo.

Han sido restablecidas parcialmente las comunicaciones telefónicas, obra llevada a cabo por el personal de la comisión telefónica, trabajándose activamente para completar la obra.

Ya se encuentran habilitadas y entregadas a sus servicios respectivos las instalaciones de obras sanitarias, así como el frigorífico municipal y asimismo han sido restablecidos los servicios de corriente eléctrica en la ciudad, procurándose hacerlo en los pueblos circunvecinos.

★ 12.000 EVACUADOS EN MENDOZA

MENDOZA, 21. — Con los cinco mil evacuados de San Juan, que llegaron durante el día, suman ya 12.000 las personas que se hallan en esta ciudad y que reciben asilo y atenciones por parte de las autoridades y la población.

De aquella cifra, muchos son niños, de los cuales una gran cantidad de huérfanos y de corta edad, lo cual crea un serio problema por requerirse una alimentación especial.

★ LA "BOLSA DE TRABAJO"

SAN JUAN, 21. — Por resolución del Ministro de Obras Públicas se ha creado la "Bolsa de Trabajo" de la División Agro-económica, habiéndose iniciado ya en la fecha las tareas de la misma.

El jefe de la zona militar ha aprobado la resolución del Ministro de Obras Públicas, encomendando a una firma la construcción de la primera zona de seis cuerpos de edificios, sistema antisísmico.

La empresa ha prometido iniciar hoy mismo la preparación de los materiales.

El Ministerio recoge asimismo antecedentes sobre construcciones antisísmicas y solicita y espera la colaboración de cuantos hayan estudiado el problema.

El Ministerio de Hacienda ha puesto en conocimiento de la población que en el día de la fecha han abierto sus puertas todos los Bancos, habiéndose atendido en forma normal los pedidos de retiro de depósitos.

Los depositantes que se encuentran fuera de la ciudad pueden retirar sus depósitos en el Banco de la Nación de Mendoza o en las instituciones del resto del país, que oportunamente se indicará.

★ SUSPENSION DE LA REVISTA NAVAL

BUENOS AIRES, 21. — Con motivo del desastre de San Juan, que enluta a todo el pueblo argentino, el primer magistrado de la Nación dispuso la suspensión de la revista naval que debía de efectuarse en Mar del Plata el 12 de febrero próximo.

En el comunicado respectivo, dado por el Ministerio de Marina, el Poder Ejecutivo expresa que ante la congoja que embarga al país, se hace eco del sentir general suspendiendo todo acto de carácter oficial que pueda ser motivo de exteriorizaciones populares o de celebraciones de cualquier orden.

El Ejército Soviético ha Capturado Mga Poderoso Centro Alemán de Resistencia

Indicador de Aportes en la C. de Corrientes

BUENOS AIRES, 21. — Por pedido de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la Intendencia Municipal ha resuelto erigir, en la calle Corrientes, junto al Obelisco, una gran columna, en la que a manera de termómetro se irá poniendo diariamente el monto a que alcanza la colecta pro San Juan.

Pushkin: La Ciudad que Será Pronto Vulnerada

MOSCU, 21. — Los ejércitos soviéticos, que cuentan con poderoso apoyo aéreo, prosiguen su avance, incesantemente, a través de las grandes brechas producidas en las flanqueadas líneas de defensa germana, y que han causado grandes pérdidas para éstos. Al sur de Leningrado se está librando una batalla decisiva, precursora de la caída de la ciudad de Pushkin. Cuando esto se produzca, los alemanes se hallarán seriamente amenazados en su retaguardia.

★ LA CAPTURA DE MGA

LONDRES, 21. — Stalin anunció esta noche que el ejército ruso atacando en el nuevo sector del frente de Leningrado había capturado Mga "importante empalme férreo y poderoso centro alemán de resistencia", cuarenta kilómetros al sudeste de Leningrado. Al oeste de Novgorodo, los rusos ocuparon varias localidades aniquilando a grupos de alemanes cercados en los bosques al oeste de Novgorodo. La cabeza de distrito Zarichi fué ocupada.

★ EXITOS RUSOS

MOSCU, 21. — El ejército ruso sigue librando con éxito batallas de aniquilamiento en los bosques y estepas cubiertas de nieve al oeste de Novgorod. Las divisiones del general Maretskof que capturaron por asalto Novgorod se informó esta tarde que han proseguido su avance hallándose a 16 kilómetros de la ciudad. Estas divisiones obtienen valioso apoyo de batallones de esquiadores que operan a retaguardia de los alemanes. Al sur de Leningrado se libra una batalla crítica en los suburbios de Pushkin. Cuando esta ciudad caiga, los alemanes en la bolsa al sur del lago Ladoga se encontrarán seriamente amenazados por su retaguardia.

El coronel Von Hammer, corresponsal militar de la agencia alemana de noticias, ha informado esta tarde que se desarrollan duelos de artillería en escala gigantesca. Agregó que estos duelos artilleros juntamente con "colosales batallas de tanques y cruenta lucha de formaciones de infantería son características principales de la gran ofensiva soviética al norte del lago Ilmen y en la zona sureste y oeste de Leningrado".

RECHAZO BRITANICO DE ACOMETIDAS GERMANAS

LONDRES, 21. — Las fuerzas británicas mantuvieron y en algunos casos mejoraron posiciones al pie de las colinas al norte bajo el Garigliano, a pesar de los resueltos ataques alemanes.

SEVERA INVESTIGACION ORDENO EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 21. — El gobierno de la Nación ha ordenado una severa investigación para esclarecer algunas actividades de espionaje que venían desarrollando personas integrantes de una organización con sede en nuestro país.

A propósito de esta cuestión se dió en el Palacio San Martín la siguiente comunicación oficial:

A raíz de una reclamación formulada por esta Cancillería en virtud de haber sido desembarcado y detenido por las autoridades civiles de puerto Trinidad.

A numerosos Heridos Asisten en Mendoza

MENDOZA, 21. — Las autoridades sanitarias mendocinas informaron esta noche que en los hospitales de esta ciudad permanecen internados 1.158 heridos, en su mayoría delicados, habiendo sido enviados a distintos puntos del país los restantes, cuyo estado lo permitía.

EL ACCIDENTE DE AVIACION DE AYER

MENDOZA, 21. — Profunda repercusión ha provocado en todos los círculos, el trágico accidente de aviación ocurrido ayer, lo que se ha exteriorizado en la extraordinaria cantidad de personas que desfilan por el velatorio de los restos de las 12 víctimas.

Las autoridades provinciales hicieron acto de presencia en el lugar, así como numerosos jefes y oficiales del ejército y gran cantidad de público. Esta mañana llegaron al vecino país los restos de los cuatro tripulantes chilenos que perdieron la vida en el accidente.

En cuanto a las restantes víctimas argentinas serán conducidos sus restos a la Capital Federal, a las cuales arribarán mañana a las 17.15 en un tren del F. C. Pacífico.

El señor Alberto Campiño, que figura entre las víctimas chilenas, era un destacado periodista del vecino país, habiendo dirigido el diario "Crítica" de Santiago, y ahora actuaba como consejero de la línea aérea nacional de Chile.

El personal chileno de la tripulación del avión, tanto el piloto, como el copiloto y el mecánico eran avezadas y prestigiosas figuras del aire.

Respecto a las bajas argentinas el Dr. Ernesto Ponce era un joven médico, no obstante lo cual actuaba como veterano en la organización de la asistencia.

Pertenecía al personal médico de la Cruz Roja.

También figuras de relieve y simpatía en sus respectivas esferas eran las restantes víctimas de nacionalidad argentina.

SON CUANTIOSAS LAS RESERVAS BRITANICAS

LONDRES, 21. — Gran Bretaña posee una reserva secreta de trenes de mercancías que puede ponerse en servicio en cuestión de horas. Estos trenes han sido construídos por las compañías ferroviarias británicas en cooperación con las fuerzas armadas. El material de parques y depósitos de artillería en toda Gran Bretaña pudiera ser requerido en cualquiera de los numerosos puertos británicos y el total probable de viajes de este servicio de reserva que alcanza a miles de jornadas ha sido clasificado de acuerdo con las rutas y horas".

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1768

☆ Varios Niños Sanjuaninos Lllegaron a Bs. Aires ☆



Una escena registrada en la Capital Federal, a la llegada de los primeros contingentes de evacuados de la ciudad de San Juan. Niños de hogares modestos, bajo la angustia de horas de horror y del dolor de la pérdida de seres queridos, recibirán toda clase de auxilios de orden moral y material



En el rostro de estos niños, llegados recientemente a Buenos Aires, se refleja la tragedia de la cual fueron testigos en la capital de San Juan o en sus alrededores. Las autoridades metropolitanas, en cumplimiento de los ideales de solidaridad, ofrecen a los niños, alojamiento, alimentación, ropa y los cuidados necesarios

Personalmente el Gral. Ramírez Impúsose del Aporte del Pueblo

BUENOS AIRES, 21. — Con el propósito de imponerse personalmente de la forma en que se trabaja en la Secretaría de Trabajo y Previsión en la coordinación de los auxilios para San Juan, el primer magistrado de la Nación, acompañado del secretario de la presidencia, coronel González, visitó esta tarde el local del Concejo Deliberante, en el cual fué recibido por el coronel Perón; el Jefe de Policía, coronel Ramírez; el subsecretario de Informaciones y Prensa y otros funcionarios militares y civiles.

Frente al edificio de la Secretaría de Trabajo y Previsión se había congregado un público numeroso, que aplaudió al general Ramírez.

En detalle, observó el Presidente de la Nación el complejo mecanismo de la recepción, ordenamiento y remisión de las mercaderías donadas para San Juan y la recolección del dinero en efectivo o en cheques. En esta circunstancia, un hombre anciano, el lustrabotas de la Casa de Gobierno, José Marañón, de 62 años de edad, depositó los veinte pesos, que eran el fruto de una semana de trabajo.

El general Ramírez, enterado del gesto, palmeó al rostro del anciano, a quien felicitó efusivamente.

También expresó su complacencia a un señor que entregaba anónimamente una gran cantidad de billetes de cien pesos.

El primer magistrado fué informado de que a las 17 horas la recepción de cheques alcanzaba a tres millones de pesos, en efectivo, rendidos tres millones de pesos y las mercaderías a veinte millones de pesos, todo lo cual sumaba cerca de treinta millones de pesos.

En la hora que permaneció en el lugar, el general Ramírez observó todo con atención y a todos felicitó por la dedicación puesta al servicio de la noble causa, retirándose luego entre los aplausos del numeroso público, que permanecía en la calle.

Al término de su visita, el general Ramírez atendió a los periodistas, que lo acompañaron y en presencia del coronel Perón destacó la misión a que se encuentra dedicada la Secretaría de Trabajo y Previsión con la inteligente y firme dirección de aquel militar.

La magnitud de la colaboración del pueblo, manifestó el Presidente de la Nación, está plenamente a la vista. Agregó el general Ramírez que el gobierno está decidido a realizar con energía y rapidez esta obra social de ayuda y socorro y a concentrar, con el mismo criterio, la solución de los problemas de fondo, planteados por la luctuosa catástrofe.

Tengo la esperanza —dijo— de que no faltará la colaboración en ninguna parte.

★ DOS MILLARES DE EVACUADOS DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 21. — En los dos trenes llegados hoy a esta capital procedentes de San Juan, viajaron 2.210 personas, parte de las cuales enfermas o heridas.

Entre las llegadas, las que carecían de familiares, y que sumaban varios centenares, fueron conducidas al Hotel de Inmigrantes, asilos, Departamento de Policía, etc., y los heridos, en numerosos establecimientos oficiales y privados, siendo recibidos en distintos hospitales, para su mejor atención.

A las 15.40 llegará mañana otro tren con numerosos evacuados de San Juan, esperándose a distintas horas otros convoyes.

ESTADO EN QUE QUEDO EL CAMION



La locomotora No. 507 del Ferrocarril Santa Fe, que arrastraba al tren de carga que embistió al camión con acoplado, cuyos restos se observan en el grabado. El conductor pereció carbonizado, al incendiarse el vehículo.

UN CAMION FUE ARROLLADO EN RAFAELA POR UN CONVOY: HUBO UN MUERTO Y DOS HERIDOS

En un Paso a Nivel se Registró el Accidente

En un paso a nivel existente en calle Brasil y vías del Ferrocarril Santa Fe, de la ciudad de Rafaela, se registró ayer un accidente ferroviario, a consecuencia del cual resultaron dos personas heridas, y otra muerta. Estas viajaban en un camión, que al atravesar las vías férreas, fué embestido por un tren de carga, originando ello el incendio del vehículo, el que quedó totalmente destrozado.

EL ACCIDENTE

De acuerdo a los informes que nos suministra nuestro corresponsal en aquella ciudad, el accidente aconteció a las 13.35 horas, produciéndose en las circunstancias que detallamos a continuación. A la hora indicada, el tren de carga Nº 450, arrastrado por la máquina 507 del F.C.S.F. a cargo del maquinista Pedro Gutiérrez, fogonero Telésforo Balestieri y guarda Zenobio Ortiz, circulaba, procedente de Virginia y en dirección al sur, con destino a la estación de Rafaela, cuando al llegar al paso a nivel antes mencionado, arrastró al camión con acoplado chapa 614 de aquella ciudad, que avanzaba hacia el este, atravesando las vías, conducido por Enrique Zenoldasen, argentino, de 26 años, soltero a quien lo acompañaban Estanislao Gregaitti lituano, de 44 años, y Carlos Tascon, argentino de 26 años.

A consecuencia de la embestida, el camión se incendió, y luego de ser arrastrado unos 150 metros, quedó totalmente destruído, a un costado de los rieles.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Al tener conocimiento del desgraciado accidente, se hizo presente personal de la Jefatura de Policía local, entre otros el Jefe Sr. Olsen, el secretario y comisario de órdenes Sr. Brandi, el comisario sumariante Sr. Kern y el comisario Sr. Borgna, los que adoptaron las providencias del caso. Se comprobó que tanto Zenoldasen como Tascon habían resultado con heridas y quemaduras en varias partes del cuerpo, de las que fueron atendidos en la Asistencia Pública, y en cuanto a Gregaitti resultó carbonizado.

Los dos primeros consiguieron salvarse de una muerte segura, por haberse arrojado a tiempo del camión, no así Gregaitti, que pereció al quedar apretado dentro de la cabina. El extinto carecía de familiares en Rafaela, y al igual que los demás ocupantes del camión, era empleado de la mantequería Las Colonias.

El precitado paso a nivel, que se halla situado a unos 500 metros de la estación de aquella ciudad, carece de barreras, y a los lados del mismo existen crecidos ligustros que dificultan la visual a los que pretenden trasponer el paso a nivel con cualquier vehículo. Contribuyeron a extinguir el fuego declarado en el camión numerosos vecinos de la ciudad, concurriendo algunos de ellos con matafuegos. Se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del Juez de Instrucción de Feria.



En la nota gráfica puede apreciarse el estado en que quedó el camión al ser arrastrado por el convoy, a raíz del accidente ocurrido en la ciudad de Rafaela, acerca del cual damos cuenta en la crónica.

OFRECIMIENTO DE TRABAJO

En lo que se refiere a las personas con conocimientos técnicos y especializados, obreros en general, etc., se preferiría que se realizaran los ofrecimientos, debiendo en todos los casos, a la Regional de referencia.

$ 65.854.96 Asciende lo Recaudado en Santa Fe

Las suscripciones recibidas en la Comisión Oficial Pro Damnificados de San Juan, agregadas a las que hemos venido publicando, son las siguientes:

Banco Municipal de Santa Fe $ 2.000; Diario "El Litoral" y su personal 1.424.12; Est. Omnibus Belgrano 1.234; Empleados y O. Louis Dreyfus y Cía. Ltda. Suc. Puerto Santa Fe 1.082.50; Personal de la Cervecería Santa Fe S. ma: José G. Chiapella 94.50; Rodegas Arinn en la siguiente forma: José G. Chiapella 94.50; Rodolfo H. Benvenutti 50; José Carreta 31.65; A. Cubiñas 11.65; S. Gagliano 47.50; José Donaire 56 con 10; Atilio Volpatti 10; Antonio Sureda 10; Luis Fernández 10; demás empleados y obreros 365.15; Paulina T. de Bonazzola 500; Carolina C. de Albet 500; Personal Administrativo y Obreros Tubos Manessmann 400; Personal del Banco Municipal 323.50; Dr. José C. Mai y Sra. Sara Rodríguez 300; Matías Belavi y personal 300; Juan P. y Pablo Courault 300; Centro Progreso Zona Norte 300; Juan L. Gasparotti y Cía. y personal 300; Colegio de Escribanos 300; Personal Casa Domingo Tarelli S. A. 224: en la siguiente forma: Emilio Sorena 50; Fermín Ibarra 20; Anselmo Ford 10; Manuel Alonso 10; José Alonso 10; demás empleados 128; Personal Farmacia Las Colonias 215.10; Suc. José Tesorieri (Ciudad de Messina) 200; Del Tosso y Cía. 200; Centro Expendedores de Leche 200; Personal del Banco de Londres y América del Sud 200; Ribeira y Cía. 200; Personal Administrativo, Jefes de Sección y Obreros de la Cervecería Arg. Quilmes S. A. Suc. Santa Fe 153 con 30; Personal tienda Ciudad de Messina 148.30; Federico Mi[illegible] 150; Personal S. A. [illegible] Balma 142.25; José Margueritte (María Teresa) 110; Santa Fe Lawn Tennis Club 100; Juan José Didier 100; Dr. Manuel M. de Iriondo 100; Lucía Adela e Ivonne Lupotti Montagna 100; Casa Mendía 100; Casa La Rica 100; Soc. Italiana de Socorros Mutuos "Elortondo" Lincon Albrada 100; Personal Cía. Nobleza de Tabacos Santa Fe 100; Personal Farmacia Viñas 92; Personal Casa Santos Sacco e Hijos 90.45; Personal del Tosso y Cía. 87; T. Olivier 81; Presos de la Cárcel Encausados y Contraventores 81.95; Personal de la Barraca Milla 75; Sastrería Velardo y Pereyra y personal 74; Personal del Hogar Propio Municipal 58.20; Itálico Rocco 50; Coop. Escuela Escalante 50; Santos Sacco e Hijos 50; Coop. Escuela Luis María Drago 50; Club de Cazadores de Santa Fe 50; S. Protectora de la Niñez 50; Italo Tombini 50; Pedro Gerez y personal 50; Ludovico Paganini 50; Personal Casa Amézaga y Cía. 50; Rosa J. de Iterman 50; Dr. Francisco H. Rañado 50; Centro Jubilados y P. Ferroviarios de Santa Fe 50; Personal Casa Caldana 55; Carlos Weller 500; S. Mutua de la Banda de Policía 50; Pasfanto, nio Hnos. 50; Juan Grimaldi 50; Personal Casa Mendía 44.85; Personal y Panadería Mundo Argentino 43.35; Personal Casa García tino 26.65; Rosa Lea Iterman 25; Schenquer Hnos. 30; Gabriel Marín 30; Calcagno Hnos. 30; Metodio Mraz y personal 30; Panadería y Confitería Mundo Argentino 26.65; Rosa Lea Iterman 25; Silvia Graciela Iterman 25; Santiago Iterman 25; Lucero Demetracópulo 25; Agrupación Yugoslavia Libre 25; Piedad Vda. Bejerán 25; Adamo Marchiori 25; Con la suma de 20 c/u.: Fernando M. Rey; Vidal Fosco; Pablo Courault; Fco. H. Fontanarrosa; Personal Casa Grimaldi; Alejandro Pía; Marcelo Yaffei; Antonio M. Rodríguez; Angel Abramovich Fco. Minelli (Azaliva); Carlos A. Murúa; Dionisio González; con 15 pesos: Daniel Cristóbal; Eduardo Portas; Leopoldo García Enríquez; Victoria C. de García Enríquez. Con la suma de $ 10: Jorge González; Lucía R. Vda. de Pacheco; Pascasio Peña; Carmelo D'Agata; Máximo Lencina; Gloria K. de Stohr; Victoria Torrielli; Natalio Rulachi; Pedro Galán; S. Nachman; Antonio Bahamonde; Elisa P. K. de Stevens; Juan Delino; Pedro Terragni; Mario Demonte; María P. de Albanddozi; Adolfo C. Paviotti; Benito Guido Grilli. Con la suma de $ 5: José Lorenzatti; E. Tissembaum; Cayetano Gainza; Balbina V. de Alonso; Néstor S. Maldana; Angel Sánchez; Natalia A. de Pinzola; Emilio José Parisot; Tilde Stohr; Greti Stohr; Gloria y Nélida Verdecchia; Constantino Slobrodiank; Hnas. Botta; Francisco Sáiz Uhlerman; Andrés Romano; Club Deportivo Independiente de Azaliva; Clementina Monilla; Linda S. de Paviotti; Alejandro Peretti; Antonio García; Severina García de Maletti; Raúl Grilli; Antonio Caporetti; Nilda y Adgardo Gambini 4.29; Antonio Rubén Paviotti 2; Héctor Ortiz 2; Alberto Ruggeri 2; Gladys Rica Acrich 2; Sofía M. de Tissembaum; José C. y Osvaldo M. Giolondo; Cristina Ferreyra 2; María Teresa de Martínez 2; Angel Catoy 2; María y Susana Casa 2; Constancia Suñer 2; Jorge Hugo Paviotti 2. La suma total, alcanzaba ayer a $ 65.854.94.

El Comité de Instituciones Israelitas de Santa Fe Pro Ayuda de San Juan ha efectuado una segunda entrega por $ 1.374.10 cuyo detalle se dará a conocer en la próxima edición.

$ 27.500 Recaudaron en General Obligado en Colecta Pública

Hemos informado ya acerca del movimiento de ayuda pro damnificados de San Juan, que se ha producido en los distintas zonas del Departamento General Obligado. El aporte de particulares y de instituciones continúa realizándose en forma entusiasta, en el deseo vehemente de contribuír a aliviar la situación creada a los pobladores afectados por la catástrofe. Es así como la comisión departamental y las subcomisiones oportunamente designadas, siguen recibiendo los óbolos de los vecinos y trabajan activamente para que el éxito más completo corone los esfuerzos efectuados en esta cruzada humanitaria. El total de lo recaudado en ese sentido en todo el departamento General Obligado, asciende a la fecha, a la suma de 27.500 pesos, estimándose fundadamente que la recaudación total se sobrepasará los 40.000 pesos.

Circular de la Secretaría del Obispado de Santa Fe

Para su publicación, hemos recibido la siguiente información del Obispado de Santa Fe:

A los señores Sacerdotes:

Por encargo especial del Excelentísimo Sr. Arzobispo, comunico a Vds. nuevamente que deben abstenerse los Sacerdotes adscriptos a esta Curia de dar recomendaciones para la obtención de puestos administrativos nacionales, provinciales o municipales, secundando en esta forma también lo que en más de una ocasión han expresado las autoridades civiles.

Asimismo esperamos también que los señores Sacerdotes se atendrán a estos deseos del Excmo. Sr. Arzobispo.

Dios guarde a Vds. muchos años. S.S.S. —Alfredo S. MANIAS, Secretario.

PROVISION DE CAMAS O CATRES

Los fabricantes de camas o vendedores que deseen facilitar por un término prudencial de días, o por el tiempo que se estime necesario, podrán dirigirse, haciendo ofrecimiento en la misma forma.

El Arribo a Esta Ciudad de Evacuados de S. Juan

Ante el próximo arribo a esta ciudad, de evacuados de la ciudad de San Juan, en un número que se calcula elevado, la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, de Santa Fe, previendo los inconvenientes que puedan surgir, propios de la llegada imprevista de ese contingente de sanjuaninos azotados por la desgracia, hace un llamado, por intermedio de nuestras columnas, a los comerciantes y población en general, solicitando su colaboración para facilitar la labor ímproba que le ha sido encomendada a ese organismo, a los efectos indicados.

DIVERSAS SUGESTIONES

Conforme lo informamos en lugar aparte, la Regional de Trabajo y Previsión local, deberá confeccionar una lista de aquellas personas o instituciones que puedan albergar familias desamparadas y niños huérfanos, víctimas de la catástrofe, complementando así la labor que se está realizando actualmente en ayuda de los damnificados por el terremoto que destruyó aquella ciudad.

El pedido que formula el organismo que mencionamos, se basa en las sugestiones que se detallan a continuación:

ALOJAMIENTO PARA LOS DAMNIFICADOS

Existen numerosas casas deshabitadas, que son administradas por casas bancarias, cuyos directorios de común acuerdo con los propietarios de esos inmuebles, podrían ofrecer o ceder por un tiempo prudencial o temporario para alojar a los evacuados. Especialmente, las que más se adaptan a estos fines son aquellas casas grandes, de muchas habitaciones.

ALOJAMIENTO EN CASAS DE FAMILIA

Toda familia que tenga o disponga en sus casas, de comodidades para mantener en forma temporaria a los evacuados, pueden dirigirse a la delegación local de la regional aludida, indicando número de personas a las que pueda dar albergue, determinando cantidad de piezas y otras comodidades.

SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

La Compañía Argentina de Luz y Fuerza podría ceder el suministro de energía eléctrica en aquellos locales donde se alojará a los sanjuaninos evacuados.

ADOPCION DE HUERFANOS

Toda persona interesada en adoptar uno o más huérfanos, especialmente aquellos matrimonios sin hijos, deberá dirigirse a la Regional local, proporcionando por escrito amplias referencias personales, recursos de que dispone, y determinar las condiciones en que adoptaría a los huerfanitos. La sede de la Regional se halla en calle 3 de Julio 1963. Las consultas a la misma pueden hacerse de 7 y 30 a 13 horas, en días hábiles.

ALIMENTOS SECOS A PROVEER

A los dueños de negocios de comestibles y población en general que deseen hacer sus donativos en alimentos, se les encarece proporcionen aquellos que son secos, como porotos, garbanzos, etc. por su mejor conservación. Asimismo, los que deseen proveer pan, deben indicar cantidad y calidad del producto a emplear.

Los Pasajes de los Omnibus "El Serrano"

Por disposición de la Sección Transportes de Obras Públicas, los pasajes de los coches "El Serrano", serán numerados, debiendo los interesados hacerlos reservar personalmente en las oficinas. Los ombus salen diariamente para Córdoba a las 6.15 y 16 horas.

LA CALIFICACION DEL DELITO DEL FAENADOR CLANDESTINO DE ESPERANZA

Las autoridades de la ciudad de Esperanza, sobre la base de diversas denuncias, pudieron comprobar la existencia en su zona de un matadero clandestino. El faenamiento de animales, preferentemente, por no decir de un modo exclusivo, se hacía eligiendo los que se hallaban atacados de tuberculosis y de otras enfermedades.

A base de procedimientos que revisten características delictuosas, el inescrupuloso abastecedor, durante mucho tiempo mantuvo una competencia desleal con los que dieron cumplimiento a los requisitos impuestos por razones de defensa de la higiene y de la salud de los consumidores. La carne procedente de animales tuberculosos, cuyas vísceras eran utilizadas para la alimentación de cerdos del mismo faenador, se expendía en una carnicería instalada en la planta urbana de la cabecera del departamento Las Colonias.

La actividad a que nos referimos y que ha sido narrada con el testimonio de notas gráficas que hemos publicado en nuestra edición de ayer, no es de las que pudieran ser consideradas como una simple infracción y menos atribuirse al desconocimiento de los reglamentos en vigencia y de las disposiciones del Código Bromatológico. Se ha realizado una labor ajustada al propósito de obtener mayores ganancias, sin inquietarse por el hecho de exponerse al público al peligro de graves enfermedades y que en muchos casos, conforme sostienen los médicos, conducen a la muerte.

La carne de animales faenados clandestinamente y por cuyo medio no solamente se eludía el pago de impuestos sino que, cometiéndose verdaderos delitos se aprovechaban vacunos tuberculosos, sin inquietarse el dueño del degolladero por los peligros a que exponía a los clientes de la carnicería instalada en Esperanza, adquiría el carácter de un elemento de propagación de enfermedades contagiosas para las personas.

Independientemente de las disposiciones que contiene el Código Bromatológico y de los reglamentos de carácter municipal en lo que atañe al abastecimiento, faenamiento y expendio de carnes, consideramos oportuno aludir a las penalidades que establece el código respectivo y que rige para toda la República.

No sería difícil que, teniendo en cuenta la clase de actividades desarrolladas por el faenador de Esperanza, se tratara de la aplicación de alguno de los artículos más severos que contiene el capítulo destinado a la represión de los delitos contra la salud pública. El artículo 200, dice textualmente: "Será reprimido con reclusión o prisión de tres a diez años, el que envenenare o adulterase de un modo peligroso para la salud, aguas potables o substancias alimenticias o medicinales, destinadas al uso público o al consumo de una colectividad de personas. Si el hecho fuera seguido de la muerte de alguna persona, la pena será de diez a veinticinco años de reclusión o prisión".

No carecería de lógica, por cierto, sostener por analogía que el faenamiento deliberado de bovinos tuberculosos para el consumo público equivale a la adulteración de un modo peligroso para la salud. El artículo 201, en forma bien clara comprende al faenador y vendedor de carnes que contienen elementos funestos de contagio o sea mercaderías "peligrosas para la salud". Dice el mencionado artículo: "Las penas del artículo precedente (del 200) serán aplicadas al que vendiera, pusiera en venta, entregare o distribuyere medicamentos o mercaderías peligrosas para la salud, disimulando su carácter nocivo".

El faenamiento clandestino de animales tuberculosos en las cercanías de la ciudad de Esperanza, además de realizarse metódicamente, se llevaba a término mediante la adopción de precauciones para eludir la inspección veterinaria. No se presenta ninguno de los atenuantes a los cuales se refiere el artículo 203 que dice "Cuando alguno de los hechos previstos en los tres artículos anteriores, fuere cometido por *imprudencia*, negligencia o por *impericia* en el propio arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos y ordenanzas, se impondrá multa de quinientos a dos mil pesos si no resultare enfermedad o muerte de alguna persona y prisión de seis meses a dos años, si resultare enfermedad o muerte".

Nos hallamos frente a un caso de reiteración sistemática de matanza clandestina de animales tuberculosos, cuyas carnes el mismo faenador expendía al público. El sistema aplicado, si bien se realizaba eludiendo la observancia de reglamentos y ordenanzas, no presenta características de negligencia, impericia o imprudencia. Era, conforme ha expresado nuestro compañero de tareas "Mercurio", alevoso y exponente de deslealtad comercial. — FIX.

FARMACIAS de turno

PARA HOY SABADO

FARMACIA	DIRECCION	TEL.
BUENO	Presidente Roca 2[illegible]	[illegible]
NUEVA	Chacabuco 1655	[illegible]
GALENO	San Jerónimo y Suipacha	[illegible]
EL CONDOR	San Martín 2472	[illegible]
MENCHACA	San Jerónimo y 1a. Junta	[illegible]
MERCADO DE ABASTO	Avda. Freyre y Mendoza	[illegible]
INTERNACIONAL	1o. de Mayo y Salta	[illegible]
PARPAL	San Jerónimo y Garay	[illegible]
ARIEL	B. Gálvez y Belgrano	[illegible]

Servicio nocturno con farmacia abierta:

Hasta las 22 hs.: Parpal, Avenida, Nueva y Mercado de Abasto; hasta las 23 horas: Menchaca y Ariel; hasta las 24 horas: El Cóndor, Internacional y Bueno. Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia: Nueva, El Cóndor, Menchaca, Mercado de Abasto, Internacional, Bueno y Ariel.

Ha Sido Aclarada la Muerte de los Patos de Santo Tomé

El Análisis Químico Descubrió en las Aguas un "Alga" Fuertemente Venenosa

Ha quedado perfectamente aclarado el hecho denunciado por el señor Eduardo Ghione, de Santo Tomé, quien había sido perjudicado por la muerte de más o menos mil patos, de raza, que nadaban en la laguna denominada "Bedetti", donde el denunciante posee el criadero de patos "Cuca". Como se recordará, en un principio se sospechó de un daño intencional y como primera providencia, el damnificado extrajo agua de la laguna, a los efectos de su análisis y en ese mismo día el director general del Instituto Bromatológico, doctor Jorge Muller, cumpliendo disposiciones del juez instructor, procedió a la inspección ocular y a tomar diversos elementos para la comprobación analítica que estableciera la causa de la muerte de los patos.

Hechas todas las experiencias de laboratorio el Instituto Bromatológico ha informado al Juez de la causa de la muerte de los patos denunciada por Ghione se debe a la ingestión por los mismos de un alga existente en la laguna y debido a la presencia en el cuerpo de la misma, de una sustancia tóxica fuertemente fijada. Es de tal grado la toxicidad de esta alga que en las experiencias realizadas se inocularon 0.03 gramos a un pato de 1.300 gramos, produciéndole la muerte a los diez minutos.

PARTE DEL INFORME

El doctor Muller expresa en su informe oficial que "como resultado de las investigaciones practicadas en los laboratorios del Instituto Bromatológico, se dedujo que el envenenamiento de los patos era consecuencia de la presencia, en aguas de la laguna, de un elemento vivo: un alga del orden de las esquizofíceas, familia de las nostocáceas, de naturaleza tóxica comprobada a través de numerosas experiencias realizadas sobre animales en laboratorio y otros concurrentes habituales de la laguna Bedetti: aves, reptiles, quelonios, etc.

Debe hacerse notar que es ésta la primera vez que se constata la presencia en aguas de la laguna, de un alga de esta naturaleza, capaz de producir trastornos graves y hasta mortales a los seres que ingieren la misma. El Instituto Bromatológico se halla abocado a la complementación de los estudios realizados, a fin de disponer de todos los datos necesarios para el conocimiento perfecto del alga y de sus condiciones vitales en relación con las aguas capaces de su contaminación.

En el informe pericial correspondiente se detallan los resultados del estudio de la morfología, biología y bioquímica del alga mencionada, concluyéndose que no existe, en aguas de la laguna, ningún tóxico agregado, sino que la condición letal de las mismas debe atribuirse exclusivamente a dichas nostocáceas.

En vista de la peligrosidad de las aguas de la laguna Bedetti y como la misma suele ser empleada como balneario, se ha dispuesto su vigilancia por elementos policiales, a fin de precaver posibles accidentes".

Además en un informe de 14 fojas, el Instituto Bromatológico ha hecho un estudio detenido no sólo de las aguas de la laguna, sino también de todos los elementos obtenidos en la misma, tal como limo, camalotes, pescaditos, etc. y finalmente analiza en forma completa las algas, efectos que produce su ingestión en distintos animales.

Como parte final del estudio realizado, ayer a la mañana se realizaron experiencias en acto público en el local del Instituto Bromatológico y al que asistió el Juez de Instrucción Dr. Julio Vera Candioti y el secretario escribano José Vicente Candioti, además distintos funcionarios del Departamento de Salud Pública. En dicho acto el Dr. Muller dió una explicación amplia de los estudios realizados y pasó seguidamente a la parte experimental inoculando alga a distintos animales: primeramente a una rana, la que a los pocos minutos acusó una parálisis total para morir en seguida; luego con un cobayo o conejillo de la India y finalmente con un pato, todos con idénticos resultados.

CONCLUSIONES

De su exposición de las experiencias realizadas y del estudio que se ha hecho, el Instituto Bromatológico arriba a la siguiente conclusión dada a conocer en el informe:

a) Causas de la mortalidad de los palmípedos del establecimiento del Sr. Eduardo Ghione:

De lo expuesto se deduce que la mortalidad de patos se ha producido por ingestión de las algas existentes en la laguna y debido a la presencia en el cuerpo de la misma de una sustancia tóxica, fuertemente fijada a las granulaciones cromatóforas.

El agua de la laguna, eliminadas las algas, no tiene propiedades tóxicas.

Las sustancias tóxicas actúan en forma electiva sobre el sistema nervioso, particularmente excitando el simpático.

b) Del origen de las algas:

Si bien no se ha observado en la laguna Bedetti, desde hace muchos años, el fenómeno a que se refiere el presente informe, la aparición de las mismas y su rápida proliferación, obedece a factores ecológicos favorables, concurrentes, no imputables en ninguna forma a acción criminal.

Nota gráfica tomada en las experiencias realizadas en el Instituto Bromatológico, ayer por la mañana. Se inyectó 0.03 grs. de algas extraídas de la laguna "Bedetti" al pato que se observa en la fotografía. A los pocos minutos se produjo una marcada excitabilidad y a los 10 minutos, más o menos, murió. Pocos minutos antes se observaron convulsiones, postración y contractura en extremidades inferiores y [illegible]

Microfotografía, que muestra la morfología del alga venenosa que posee el agua verde de la laguna "Bedetti", de Santo Tomé, y que es lo que provocó la muerte de los patos, denunciado por Ghione. Por su clasificación técnica pertenece a las talofitas esquizofitas del orden de las esquizofíceas o mixophyceas, antiguas cianofíceas o algas azules de la familia de las nostocáceas, tribu nostoceas y género Sphaerozyga

MOVIMIENTO MUNICIPAL

El Intendente Municipal se encuentra ausente, por lo cual en el día de ayer los secretarios de Gobierno Dr. Hugo C. Lazave y de Hacienda señor Carlos López, atendieron al público que concurrió a realizar gestiones de diversa índole.

—En la Municipalidad se nos informó que se ha resuelto no permitir hacer fuego con leña ni con carbón en la playa de Guadalupe. La medida se ha adoptado porque se han comprobado casos de que una vez utilizado el fuego por los interesados, lo abandonan y otras personas al pasar, especialmente los niños, han sufrido quemaduras.

Información del Correo

En el local que ocupa la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta ciudad ha sido colocada una urna destinada a la colecta pro damnificados de San Juan. En ella deben colocar sus donaciones en dinero efectivo todos aquellos que lo quieran hacer. Dicha urna fué remitida por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Deberá ser devuelta oportunamente, para que en la Capital Federal se proceda a su apertura.

La Temperatura de Ayer Llegó a 35 Grados

Un día de verdadero calor fué el de ayer en nuestra capital. Desde las horas de la mañana se dejó sentir la alta temperatura que, a medida que pasaban las horas, iba en aumento. Fué así, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada, que la máxima llegó a 35 grados mientras la mínima, 20 grados. El barómetro marcó 756-70. La dirección del viento variable, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó al 44 por ciento.

Dr. Augusto Morisot

FALLECIO AYER EN NUESTRA CIUDAD

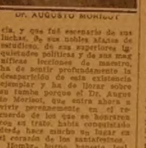
En la tarde de ayer, y cuando todos confiábamos que superaría con éxito las alternativas de la enfermedad que desde hace unos días lo tenía postrado falleció el Dr. Augusto Morisot, figura prestigiosa de nuestro medio al que honró con buenas obras y con los rasgos salientes de su vigorosa personalidad.

Como era lógico, la noticia de su desaparición provocó de inmediato una profunda impresión, acrecentada, en este caso porque resultaba realmente increíble.

La pérdida de esta vida útil, consagrada plenamente al noble sacerdocio de la enseñanza resulta, pues, dolorosa en grado sumo, y nuestra ciudad a la que se vinculó desde su juven-







DR. AUGUSTO MORISOT

cia, y que fué escenario de sus luchas, de sus nobles afanes de estudioso, de sus superiores inquietudes políticas y de sus magníficas lecciones de maestro, ha de sentir profundamente la desaparición de esta existencia ejemplar y ha de llorar sobre su tumba porque el Dr. Augusto Morisot, que entra ahora a vivir perennemente en el recuerdo de los que se honraron con su trato, había conquistado desde hace mucho un lugar en el corazón de los santafesinos.

Hombre bueno, honesto, leal, sincero y generoso conquistó el Dr. Morisot una legión de amigos y de admiradores que celebraban la rectitud de su conducta embellecida por su inteligencia brillante, su cultura amplia, su pasión por la enseñanza, su lealtad a los ideales de Democracia y de Libertad de la patria, y sus juveniles entusiasmos a favor de toda causa justa.

Explícase pues, que la desaparición del Dr. Morisot haya provocado generales manifestaciones de dolor, y que ante su tumba, se inclinen respetuosos, incluso aquellos que en las luchas cívicas, políticas y universitarias en que intervino defendieron banderas distintas a la suya porque todos comprenden que la existencia que ayer se apagó bien merecía el homenaje sentido que hoy le tributará la ciudad y que tratamos de traducir con estas líneas.

El Dr. Morisot que había nacido en Mercedes (San Luis) el 20 de abril de 1894 hizo sus estudios en nuestra ciudad, destacándose como alumno brillante tanto al realizar sus estudios secundarios como en la Facultad de Derecho en la que se graduó de abogado. Actuó en las luchas estudiantiles siendo uno de los dirigentes del movimiento del 18 a favor de la Reforma Universitaria. Orador de condiciones poco comunes sus discursos apasionaban a la mocedad. Periodista, durante algún tiempo, llegó a ser secretario de redacción de "Nueva Epoca", el colega desaparecido. Su pasión por el bien público lo llevó a la acción política. Fué uno de los dirigentes del Partido Demócrata Progresista, y uno de sus propagandistas más eficaces.

Pero la Universidad, que le atraía, lo conquistó definitivamente, y el joven abogado no tardó en incorporarse al plantel de profesores de la vieja Facultad de Derecho remozada por el movimiento del que el Dr. Morisot había sido uno de los líderes como estudiante. En la casa que Gálvez fundara hizo brillante carrera. El profesor de Derecho Penal fué representante de los alumnos durante varios períodos. En 1920 fué designado delegado interventor, y un año después profesores y estudiantes lo elegían decano de la Facultad, cargo que ocupó con brillo hasta el año 1922 en que fué elegido Rector de la Universidad. Desde esta honrosa función trató como desde los puestos que antes ocupara de poner en práctica los principios de la Reforma Universitaria, y tuvo participación activa en la redacción del anteproyecto de Ley Universitaria que el Consejo Superior elevó al Congreso de la Nación en 1932.

En enero de 1934 la Universidad fué intervenida, y el Dr. Morisot que debió aceptar la medida del P. E. dejó sentada su protesta con palabras inolvidables. Años después, en 1940 volvía al decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales e integraba el Consejo Superior de la Universidad. En el primer cargo actuó hasta el mes de septiembre del año pasado en que, por hechos que están en la memoria de todos, debió cesar en sus funciones. Suspendido en sus tareas de catedrático, poco después el doctor Morisot renunciaba como profesor en un documento en el que se reflejaba su profundo dolor.

Retirado a la vida privada, alejado de las tareas en que descolló por su cultura, su inteligencia lúcida, su dedicación al trabajo y su noción del deber el Dr. Morisot desaparece dejando un gran vacío y rodeado del cariño de los suyos, del aprecio y el respeto de los que fueron sus alumnos y sus colegas, y de la admiración sincera del pueblo al que sirvió con honradez y nobles ideales.

INVITACION

Los Centros de Estudiantes de Derecho e Ingeniería Química se dirigen a todos sus agremiados, invitándolos a concurrir, hoy a las 10, a acompañar los restos del Dr. Augusto Morisot, ex decano de la Facultad de Derecho.

La Federación Universitaria del Litoral en las últimas horas de anoche ha resuelto designar una Comisión formada por Estudiantes de Medicina, Matemáticas y Economía, a fin de que la representen en el acompañamiento de los restos del doctor Morisot. La F.U.A. también ha designado sus delegados. Se ha resuelto enviar dos coronas de flores.

CLUB UNIVERSITARIO

Conocido el deceso de su digno ex presidente, Dr. Augusto Morisot, la Comisión Directiva del Club Universitario ha resuelto: 1o., Designar la C. Directiva en pleno para velar el cadáver y acompañar los restos del extinto al cementerio Municipal; 2o., Enviar una nota de pésame a la familia, con transcripción de la presente resolución; 3o., Enviar una corona de flores naturales. — Angel Savoini, presidente; Milton Alberganti, secretario.

Las Fuerzas Morales

LAS NOTICIAS RELATIVAS AL DESASTRE que destruyó a San Juan y ha deshecho millares de hogares argentinos en la provincia cuyana, apenas difundidas en el país y en el exterior, provocaron un movimiento colectivo de solidaridad, generoso y altruista, que es conveniente caracterizar, porque en medio de la tragedia indescriptible pon una nota fuerte, afirmativa, que habrá de señalarse sin duda como exteriorización de las fuerzas morales que gravitan en el espíritu argentino y de los sentimientos de hermandad que nos vinculan a los pueblos de todo el continente.

Justo es, pues, precisar cómo han influído aquellas fuerzas y esos sentimientos para que los dolorosos cuadros de que ha sido teatro la provincia cuyana hayan llegado a todos los corazones, y provocado manifestaciones pocas veces vista de cooperación, en las que surge clara y vigorosa la voluntad de vida de un pueblo nuevo y el ansia de perdurar en obras de bien común, dos expresiones que, sin duda, nos vienen de lejos como que traducen afanes rectores de nacionalidad.

Explícase, pues, que las noticias de la tragedia hayan influído para que se dejaran de lado las diferencias ideológicas, políticas, económicas y sociales que se comprueban en la sociedad; y como si la República estuviese integrada por una sola familia, todos sus hijos, hermanados por el dolor, se acercan, con los ojos del espíritu, al cuadro de las enormes desventuras y tejen frente al mismo promesas de ser mejores y de trabajar con visión de las necesidades reales de la Nación a fin de hacer del solar que recibimos como herencia el escenario de un pueblo que sortea las dificultades mayores con juvenil decisión y animado por superiores ideales de Libertad y de Justicia.

Las fuerzas morales en suma, en estos días de infortunio, han desempeñado y desempeñan un rol de singular relieve. Ellas han influído para que los que sienten en carne propia los desgarramientos de la trágica desventura vean un poco mejor lo por venir y encuentren en la hospitalidad que se les ofrece una expresión de corazones animados por sentimientos nobles, esto es, por aquellos que dignifican y acrecientan la vida y hacen posible el perfeccionamiento de las sociedades.

Subrayemos, pues, el hecho por lo que traduce desde el punto de vista moral y procuremos que las fuerzas a que hemos hecho alusión, tanto en los días de dolor como en las jornadas venturosas, sean factores determinantes de nuestros actos. En ellas se encuentran los elementos necesarios para que la República alcance sus aspiraciones superiores, y para que cada uno de sus hijos pueda cumplir sus deberes colectivos sin que los derechos esenciales de la personalidad individual sufran menoscabo alguno. — ARIEL.



